

DECRETO N° AP -994 / 2016 /

COLINA, 30 de Mayo de 2016.-

VISTOS: El acuerdo N° 72, adoptado por el H. Concejo Municipal, adoptado en sesión Ordinaria N° 14 y promulgado por Decreto Alcaldicio N° E-941/2016, todos de fecha 19 de Mayo de 2016, que aprueba aceptar la Invitación del Center For Educational Innovation de la ciudad de Nueva York, Manhattan; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá a pasantía "**Cultura del Dato en el Sistema Escolar**", a efectuarse en la Ciudad de Nueva York (Manhattan), Estados Unidos, los días 03 al 08 de Junio de 2016,

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista a la pasantía, individualizada en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Mario Olavarría Rodríguez**, Titular del grado 4°, de la Planta de Alcalde

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) DAVID VEGA BECERRA, Secretario Municipal (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/MNQ/mlc.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo